DECRETO 828/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Hono rifico del Arma de Aviación, en situación de re serva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Euseblo Verda del Vado.

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en bituación de retirado, den Eusebie Verda del Vado les circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria séptima de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recomponsas de las Fuerzas Armadas, y artículo diecinueve del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de neviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecienios setenta " dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veíntitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

> DECRETO 327/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Tomás Ruíz Jiménez.

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Tomás Ruiz Jiménez las circunstancias y equisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Loy quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y articulo dieciocho Jel Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de disciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministros en su reunión del dia diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverie al empieo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

> DECRETO 828/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirodo, don Jesús Montesinos Bueno.

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Jesús Montesinos Bueno las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/milnovecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y articulo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable dai Consejo Superior Aeronautico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del dia diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 829/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honoriñco del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Francisco Ausin Robles.

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Francisco Ausin Robles las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochociantos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, viste el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

> DECRETO 830/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don José Montoya Nava.

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don José Montoya Nava les circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quinco/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/m.l novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previr deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiate de marco de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del dia diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

> DECRETO 831/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorifico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Ramon Senra Alvarez.

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Ramón Senra Alvarez las circunstancias y requisitos que determinan las disposiciones transitorias sexta y septima de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto , General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo diecinueve del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de diecioche de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire. JULIO SALVADOR DIAZ BENJUMEA